



Programa de Capacitación de la Escuela Secundaria **Lección del 12º grado – Eres legal, ¿ahora qué?**

Preséntese y a cualquier otro personal que esté presente para ayudar con la presentación.

Guíe al grupo en oración.

Explique el propósito de esta lección:

Objetivos de la sesión de capacitación:

1. Revisar las lecciones básicas de seguridad personal que aprendieron en la escuela primaria católica
2. Las consecuencias legales de cumplir 18 años de edad
3. Explicar y sobre la cultura de enamoramiento de los adultos jóvenes en la universidad
4. Definir el acoso sexual

Revisar las lecciones básicas de seguridad personal que aprendieron en la escuela primaria católica.

- Dios los creó y los ama. Dios creó tu cuerpo.
 - Cada uno de ustedes tiene un espacio personal que debe ser respetado por los demás.
 - Deben tratarse a sí mismos y a los demás con respeto y cuidado (la regla de oro).
 - Algunos toques son seguros, otros poco seguros.
 - Tienen señales de advertencia internas o sirenas que les hacen saber cuándo están en peligro.
 - Si alguna vez están en peligro, no están siendo respetados, o están siendo tocados de una manera peligrosa, deben alejarse. Abusar o usar sexualmente a una persona es moral y legalmente incorrecto y no será tolerado.
 - Hay adultos en sus vidas para cuidarlos y protegerlos.
 - Consigan la ayuda de uno de estos adultos. Sigán contando y pidiendo hasta que consigan la ayuda que necesitan.
 - Dónde ir a pedir ayuda en nuestra escuela... (escribir los nombres)
-



Tema: consecuencias legales de cumplir 18 años de edad

Ahora que eres un adulto legal son diferentes las posibles consecuencias

Las desventuras juveniles legales que una vez pudieron haber sido enfrentadas con la furia de los padres y un sermón severo de la policía local pueden llevar a la cárcel a uno de 18 años de edad. Ya sea lanzando papel higiénico en los árboles del vecino o hurtando artículos baratos, puede que previamente hayas recibido sólo una palmadita en la mano por estos actos, pero tan pronto como te conviertas en un adulto oficial, el juego cambia completamente. Incluso algunos cargos menores de posesión de drogas que pueden haber sido pasados por alto a los 17 pueden ser la causa de entrar a la cárcel a los 18.

Una vez que te conviertas en un adulto, cualquier violación de la ley penal o civil resultará en que te traten como un adulto legal. Tu nombre no estará protegido del público. Serás el único responsable de tus acciones. Por ejemplo, el sextear (sexting) es ilegal en todos los Estados. "Sextear", se define como "enviar fotos desnudas, sexuales o indecentes (o 'selfis') usando una computadora, teléfono móvil u otro dispositivo móvil." En algunos casos, también puede incluir mensajes escritos o incluso videos.

Ley de Indiana: fotografiar o difundir imágenes de alguien menor de 18 años de conducta sexual es un delito de Clase C, y las sanciones incluyen al menos dos (y hasta ocho) años de cárcel, una multa de hasta \$10.000, o ambas. Es un delito grave de Clase D poseer imágenes sexuales de un niño menor de 16 años de edad. Las sanciones incluyen al menos seis meses de cárcel (y hasta tres años de prisión), una multa de hasta \$10.000, o ambas. Sin embargo, los menores pueden estar sujetos a penas diferentes o reducidas cuando son juzgados en un tribunal de menores, donde los jueces tienen una mayor discreción con la condena.

A los 18 años, serás juzgado como adulto; tu expediente criminal estará disponible y podrá ser visto por empleadores, universidades u otros si buscan legalmente. Hay consecuencias por tus acciones.

Este es solo un ejemplo. Las circunstancias también afectarán el conducir bajo la influencia del alcohol, posesión de drogas ilegales, robo, y cualquier otra actividad ilegal.

Tema: la cultura universitaria de enamoramiento de los adultos jóvenes

La actitud generalizada que muestran en los medios de comunicación no es útil o saludable. La cultura del "enganche" (Hook-up) es aquella en la que dos adultos no se toman el tiempo



de conocerse el uno al otro como amigos. Tampoco llegan a conocerse intelectual, emocional o espiritualmente. No desarrollan el sentido de afecto hacia el otro y hacia las necesidades del otro. Más bien, la mentalidad es disfrutar de una aventura sexual rápida con el fin de cumplir con algún deseo físico. Muchas personas cubren cualquier sentimiento de dolor y pérdida con alardes, pero las heridas emocionales están por dentro y pueden ser profundas.

Es muy difícil ser contracultural. Sin embargo, Jesús fue muy contracultural en su vida. Amaba a los pecadores y salía con los desechados. Saca fuerza y consuelo de él.

El protegerte en las relaciones de enamoramiento es muy importante. Si bien que se necesita una cierta cantidad de vulnerabilidad emocional para comenzar una relación de enamoramiento, el mejor curso de acción es ir lentamente. Conviértanse en buenos amigos saliendo en citas. Aprende todo sobre la persona: mente, espíritu, emociones y cuerpo.

"El mejor amor es un amor lento." Reverendísimo John M. D'Arcy

Tema: Acoso y Acoso Sexual

El acoso, agresión y el abuso se llevan a cabo cuando el perpetrador se aprovecha de otro aprovechando de la diferencia de poder entre ellos. Muchas relaciones no tienen una distribución de poder igual, por ejemplo, profesor – estudiante, entrenador – jugador, padre – hijo, jefe – empleado.

En estas relaciones, es responsabilidad de la persona con más poder hacer crecer a la otra persona y ayudarle alcanzar los objetivos de la actividad que comparten.

Las formas más leves de acoso si no son cuestionadas, pueden conducir a un acoso, agresión o abuso más grave.

Acoso sexual – definición de la EEOC de los Estados Unidos (Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo -- United States Equal Employment Opportunity Commission)

- Comentarios ofensivos sobre el sexo de una persona, avances sexuales no bienvenidos, solicitudes de favores sexuales o conductas sexuales no bienvenidas
- Te hace sentir incómodo, asustado y/o confundido
- Interfiere con tus habilidades en la escuela, extracurriculares, o el trabajo
- Difieren de coquetear, hacer payasadas u otros comportamientos que te gustan o disfrutas



- No son reportados – la mayoría de las veces la víctima se avergüenza de reportar, tiene miedo de que nadie le creerá, o le da miedo la retribución

El acoso sexual es:

- Ilegal
- A veces es considerado más como una cuestión de derechos civiles que un acto criminal, especialmente con las formas más leves de acoso, como el acoso sexual verbal
- Infringe el título VII de la ley de derechos civiles de 1964
- Puede ser verbal: chistes, comentarios, rumores o comentarios sobre tu cuerpo
- Puede ser físico: agarrar, frotar, exhibicionismo, tocar, mostrar el trasero (moonng), pellizcar
- Puede ser visual: gestos obscenos, exhibiciones de imágenes desnudas, imagen de objetos relacionados con el sexo

Hay dos tipos de acoso sexual: quid pro quo y ambiente hostil

Quid pro quo – definido como un favor o una ventaja concedida o esperada a cambio de algo. En esta configuración, significa que otra persona te hace creer que debes someterte a una conducta sexual no bienvenida para participar en alguna actividad, o lograr algo que quieres.

Ambiente hostil – conducta sexual grave, persistente u omnipresente de una persona que crea un ambiente amenazante, abusivo o intimidante; palabras o conductas de naturaleza sexual que ofenden, estigmatizan, degradan, te asustan o te amenazan a causa de tu sexo.

Ejemplos incluyen:

- tocando, pellizcando, agarrando a otra persona
- acaparamiento de una persona o inclinándose sobre una persona; invadiendo el espacio personal
- enviando notas o fotos sexuales
- escribiendo graffiti sexual
- haciendo gestos sugerentes o sexuales, chistes, comentarios, miradas o ruidos
- difundiendo rumores sexuales o haciendo proposiciones sexuales
- sacándote tu ropa o la de otro
- ser forzado a besar a otra persona o tocarla de una manera sexual
- intento de violación y violación



El acosador no necesita estar de acuerdo en que el comportamiento encaja con la definición. La víctima por sí sola define el acoso como sexual. Nota: el acoso (bullying) suele definirse como acoso no sexual.

El engatusamiento del que hemos hablado en años anteriores y las tácticas empleadas para preparar a otro son formas de acoso sexual.

¿En qué se diferencia el acoso del abuso sexual? El acoso es una forma de abuso sexual. Cuando un adulto comete abusos sexuales contra un menor, estamos obligados a denunciarlo a la policía. Cuando un adulto acosa a otro adulto, el que recibe el acoso debe ponerse en contacto con la policía. Si un estudiante menor edad acosa a otro estudiante menor de edad, debe ser manejado por la administración de la escuela con la posible participación de la policía dependiendo de la severidad.

Código Legal de Indiana

Las leyes estatales varían de estado a estado en cuanto a cómo definir ciertas acciones y hasta qué punto son ilegales

- **Acoso** sec. 2. Como se utiliza en este capítulo, "acoso" significa conducta dirigida hacia una víctima que incluye, pero no se limita a un contacto repetido o continuado inadmisibles que causarían que una persona razonable sufriera angustia emocional y que en realidad hace que la víctima sufra angustia emocional.
- **Agresión sexual** sec. 8 para efectos del [IC 5-26.5-2-2](#), "agresión sexual" significa conducta que constituye:
 - un delito menor o una infracción bajo el [IC 35-42-4](#) (delitos sexuales) o [IC 35-46-1-3](#) (incesto);
 - delitos sexuales: violación, abuso infantil, explotación infantil, agresión sexual, incesto y más
- **Contacto sexual** sec. 3,5. Como se utiliza en este capítulo, "contacto sexual" significa:
 - relación sexual (como se define en [IC 35-31.5-2-302](#));
 - otra conducta sexual (como se define en [IC 35-31.5-2-221.5](#)); o
 - cualquier caricia o toque destinado a despertar o satisfacer los deseos sexuales de la persona que hace la caricia o el toque, o al individuo que está siendo acariciado o tocado.



Título IX

- Una ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación sobre la base del sexo, incluyendo la base de estereotipos sexuales, en programas educativos y actividades. Todas las escuelas públicas y las escuelas privadas que reciban fondos federales deben cumplir con el Título IX.
- El Título IX del código de derechos civiles establece que todos los estudiantes deben ser garantizados una educación en un ambiente seguro que está libre de acoso sexual.
- Además, muchas formas de acoso o acoso cibernético son acoso basado en el sexo que está prohibido bajo el Título IX. Por ejemplo, el acoso prohibido puede incluir comportamientos como el uso de teléfonos celulares o Internet para dirigirse a los estudiantes llamándolos epítetos con carga sexual como "mujerzuela" o "puta"; difundir rumores sexuales; calificando estudiantes en base a su actividad sexual o rendimiento; difundiendo fotografías o vídeos comprometedores de un alumno; o circulando, mostrando o creando correos electrónicos o sitios web de naturaleza sexual. Este tipo de conducta puede acoso prohibido si es grave, persistente u omnipresente.

El acoso sexual también se encuentra en los lugares de trabajo profesionales. Hay leyes contra eso que protegen a las personas. Pero debe ser reportado a alguna autoridad que puede detener el acoso y evitar que vuelva a ocurrir.

Inserte aquí la política de acoso sexual de la escuela....

¿Cómo prevenir el acoso sexual?

El papel de los líderes de la escuela

1. Defina lo que no es aceptable.
2. Informar a todas las personas de la política, incluyendo las consecuencias del acoso.
3. Capacitar a adultos (maestros, personal) de la política, cómo identificar el acoso sexual y cómo responder.
4. Capacitar a los estudiantes para que sepan qué es el acoso sexual y cómo reportarlo.



Tu papel--lo que debes o puedes hacer para evitar que el acoso sexual te suceda a ti o a otro estudiante

- No ignores el acoso sexual.
- Dile a la persona que no te gusta su comportamiento y pídele que deje de hacerlo. Si crees que no puedes decírselo directamente, escríbele una nota.
- Debes decirle a tus padres o tutores y/o decirle a un maestro, consejero o administrador en la escuela.
- Habla con alguien de confianza sobre cómo te sientes. Amigos, padres o tutores, hermanos, un maestro de confianza, un consejero o un administrador pueden ser útiles y proporcionar el apoyo que necesitas.
- Dile a tu maestro, consejero o director que estás siendo acosado sexualmente. Si no te sientes cómodo haciendo esto, tus padres o tutores pueden hacerlo por ti.
- Aunque seas un adulto legal, la administración de la escuela todavía se preocupa por ti y te ayudará con temas relacionados con esto. Todavía nos tienes como tus adultos de confianza.

Guiar a los estudiantes en el ejercicio en grupos usando los folletos.